

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PROYECTOS 2011**

DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO	MINIMOS	MAXIMOS	TOTAL
DICONSA S.A. DE C.V.	1.- SEGUNDO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F02/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Servicio de mantenimiento, capacitación, mejora continua y soporte técnico al sistema de información denominado "Sistema de comercialización y distribución del maíz" de DICONSA. Mejora continua en la funcionalidad del sistema, soporte técnico en el uso de la herramienta, apoyo en la capacitación de usuarios, mantenimiento de la herramienta y del sistema, atención a incidencias y problemas presentados en el sistema. Identificar nuevas necesidades que apoyen a incrementar la funcionalidad del sistema de comercialización y distribución del maíz, apoyo en el uso de la herramienta a usuarios de oficinas centrales, sucursales y unidades operativas; capacitación en el uso de la herramienta a usuarios definidos por el área de comercialización de oficinas centrales; Atención a incidentes y solución de problemas presentados en la plataforma.			1,879,200.00
	2.- CUARTO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F04/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Servicio de mantenimiento, capacitación, mejora continua y soporte técnico al sistema de Sistema de Consulta y Explotación de Información Financiera de DICONSA. Mejora continua en la funcionalidad del sistema, soporte técnico en el uso de la herramienta, apoyo en la capacitación de usuarios; mantenimiento de la herramienta y del sistema; cargar los datos históricos financieros que defina el usuario. Soporte para adecuaciones desarrolladas para la aplicación Diconsa Bi Financiero.			1,879,200.00
	3.-QUINTO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F05/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado "Servicio de Monitoreo y Administración de la Infraestructura Tecnológica de Aplicaciones y Base de Datos de DICONSA". Servicio de monitoreo y supervisión de la infraestructura tecnológica, ejecutando tareas y actividades preventivas y correctivas a fin de maximizar la disponibilidad, calidad y rendimiento de los sistemas de información de Diconsa.			3,062,400.00
	4.-SEXTO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F06/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Servicio de mantenimiento, capacitación, mejora continua y soporte técnico al sistema de Sistema de Consulta y Explotación de Información Comercial de DICONSA. *****			1,879,200.00
	5.-SEPTIMO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F07/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Servicio de mantenimiento, capacitación, mejora continua y soporte técnico al sistema de Sistema de Consulta y Explotación de Información denominado "Sistema de Evaluación de DICONSA" *****			1,879,200.00
	6.- OCTAVO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F08/2010	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Servicio de mantenimiento, capacitación, mejora continua y soporte técnico al sistema de Sistema de Consulta y Explotación de Información de Activo Fijo de DICONSA.			1,670,400.00
	7.- NOVENO ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F09/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Servicio de mantenimiento, capacitación, mejora continua y soporte técnico al sistema de Información de Inmuebles de DICONSA. *****			1,670,400.00
	8.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/F03/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA las prestaciones denominadas "Servicios Administrativos para la Entrega de Apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a nivel Sucursales, Unidades Operativas y Almacenes Rurales"	15,636,940.29	21,891,176.40	
	9.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA las prestaciones denominadas "Servicios de Supervisión, control de Calidad y conservación de granos Maíz, Frijol y Arroz"	6,320,400.00	7,900,500.00	

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PROYECTOS 2011**

DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO	MINIMOS	MAXIMOS	TOTAL
	AE/4/2011				
	10.- ANEXO DE EJECUCIÓN DOS MIL ONCE, RELATIVO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/622/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado "Servicios en Sitio para Apoyar las actividades de diseño, desarrollo, implementación, mantenimientos, soporte técnico, mejora continua y capacitación en los sistemas de Información de DICONSA. Proporcionar servicios en sitio de diseño, desarrollo y mejora continua para los sistemas de información: Sistema Integral de Abasto SIA, Sistema Integral de Finanzas SIF, Sistema Integral de Almacenes Comunitarios SIAC, Sistema Integral de Transportes SINTRA, Sistema Integral de Recursos Humanos SIRH, Sistema de pedido electrónico para bienes a comercializar y Sistemas de Firma Electrónica para Procesos de Presupuestaciones.	3,000,000.00	7,500,000.00	
	11.- ANEXO DE EJECUCIÓN DOS MIL ONCE, RELATIVO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/724/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado Implementación del sistema de bienes de consumo interno de DICONSA S.A. DE C.V. Desarrollo de del sistema SBCI (Sistema de Bienes de Consumos Internos) e integración a los sistemas informáticos existentes de Diconsa. Para contar con una plataforma tecnológica que permita registrar la información de los movimientos de la entrada y salida del almacén, consolidando los datos en una sola base, a la cual todas las sucursales podrán acceder, y así centralizar la información.			2,900,000.00
	12.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/1288/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA las prestaciones denominadas "Servicios de administración para el enrolamiento y entrega de tarjetas a los beneficiarios del programa de desarrollo humano oportunidades". Capacitación para llevar a cabo el enrolamiento y entrega de tarjetas			9,298,943.36
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SENASICA	13.- CONVENIO DE COLABORACIÓN	Dar seguimiento y continuidad al desarrollo de las aplicaciones informáticas, asis como el diseño e implementación de la oficina de administración de proyectos.			49,950,000.00
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL	14.- ACUERDO ESPECÍFICO	Procesamiento, validación y digitalización de 130,100 formatos tamaño oficio por ambos lados con número de folio; con características técnicas para su lectura.			3,290,000.00
	15.- CONTRATO	Creación del Archivo General de "El Consejo" que permitan la organización de la documentación generada por los programas sociales que opera dicho organismo, conformados por un aproximado de 577,825 expedientes, conforme al ANEXO I, así como la capacitación del capital humano que estará al frente de los diversos componentes operativos del Archivo General; lo anterior, de acuerdo a la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México.			6,434,659.20
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN SAGARPA	16.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"Servicios técnico-administrativo de la conformación del personal de apoyo de seguimiento y supervisión de los programas SAGARPA 2011, así como seguimiento y apoyo operativo-administrativo de los citados programas, Integración de los servicios integrales interdisciplinarios de personal para apoyo de los programas SAGARPA 2011"	10,000.00	3,000,000.00	
SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGÍAS RENOVABLES ENERGREEN	17.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Desarrollo y Diseño de Planta Piloto Portátil, para Exploración y estimación de Biogás y Lixiviados en Relleno Sanitarios para Aprovechamiento de Bonos de Carbono, Proyecto CONACYT 2010-C02-147058 Diseño y desarrollo de planta piloto portátil para explotación y estimación de biogás y lixiviados en relleno sanitario para aprovechamiento de bonos de carbono			2,025,742.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18.- CONVENIO DE COLABORACIÓN. CCS/01/2011	Generación de conceptos creativos pata campañas publicitarias del IMSS.			

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PROYECTOS 2011**

DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO	MINIMOS	MAXIMOS	TOTAL
IMSS					22,000,000.00
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	19.- CONVENIO DE COLABORACIÓN	Dar seguimiento y continuidad al desarrollo de las aplicaciones informáticas, asís como el diseño e implementación de la oficina de administración de proyectos.			9,900,000.00
SENASICA					
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.	20.- ACUERDO ESPECÍFICO No. CFT/CGOTI/UAEM-FONDICT/01/11.	El objeto del presente Acuerdo Específico, consiste en que el FONDICT-UAEM elabore para la "COMISIÓN" un "Diseño funcional de la Estructura del Modelo Operativo Básico de la COFETEL".			9,229,133.60
	21.- ACUERDO ESPECÍFICO No. CFT/CGOTI/UAEM-FONDICT/02/11.	El objeto del presente Acuerdo Específico, consiste en que el FONDICT-UAEM preste para la "COMISIÓN", los "Servicios de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo de Aplicaciones para la COFETEL".	9,000,000.00	16,901,500.00	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	22.- ACUERDO OPERATIVO	Suministrar Paquetes De Útiles Escolares De Los Cuales 308,722 Se Destinarán A Nivel Preescolar, para Primaria 1'116,686 y 463,440 para Secundaria.			191,459,244.26
SEIEM	23.- CONVENIO ESPECÍFICO	Suministrar un total de 1'221,338 paquetes de útiles escolares.			124,137,665.05
ISSSTE	24.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADEMICA	Proporcionar al personal del instituto en la forma y términos estipulados la capacitación, cursos o actividad académica.			206,712.00
DICONSA S.A. DE C.V.	25.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/1510/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA las prestaciones denominadas "Servicios de administración para el enrolamiento y entrega de tarjetas a los beneficiarios del programa de desarrollo humano oportunidades".			11,634,675.38
	26.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/1641/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado "Formulación del proyecto de optimización de los recursos para el transporte de DICONSA, S.A. de C.V."			3,539,450.00
	27.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No.	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado "Adquisición y servicios de configuración de licencias para eficientar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica de			5,544,758.61

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PROYECTOS 2011**

DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO	MINIMOS	MAXIMOS	TOTAL
	C/COL/5746/2009 AE/1642/2011	aplicaciones de DICONSA, S.A. de C.V."			
	28.- ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. C/COL/5746/2009 AE/1613/2011	El FONDICT se obliga a proporcionar a DICONSA el servicio denominado "Servicios de actualización de plataforma tecnológica de correo electrónico y directorio activo de DICONSA, S.A. de C.V."			2,518,854.32
SEDESOL	29.- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS 2011	Llevar a cabo el estudio denominado Evaluación de consistencia y resultados del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas 2011.			531,280.00
INFOTEC	30.- CONVENIO ESPECÍFICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	Establecimiento de los términos y condiciones para el apoyo técnico especializado para el proyecto denominado "Análisis, modelado y ejecución de procesos en una herramienta tecnológica BPM para la comisión Federal de Electricidad".			4,461,650.00
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL	31.- CONVENIO DE COLABORACIÓN	Realizar 10 talleres para 400 mujeres indígenas en zonas de alta marginación de las etnias Mazahua y Otomí, sobre el desarrollo humano y Prevención de la violencia en los municipios de Ixtlahuaca, San José del Rincón, Villa Victoria, Villa Guerrero y Temoaya.			365,000.00
	32.- CONVENIO DE COLABORACIÓN	Prestación de servicios integrales en las metas correspondientes al proyecto "Transversalidad y cultura institucional procesos de desarrollo para transformar las relaciones entre las mujeres y los hombres en el Estado de México, en un sentido igualitario"			
	33.- CONVENIO DE COLABORACIÓN	Elaborar un estudio sobre biodiversidad y desarrollo sostenible para la creación de una propuesta gubernamental que incluya a las mujeres en el manejo de los recursos naturales.			56,400.00
	34.- CONVENIO DE COLABORACIÓN	Implementar la fase tres del PRONTO ² en el Estado de México, a través de la capacitación a personal médico de dos hospitales de intervención y dos de control, así como a un grupo de enfermeras de la clínica de primer nivel de Atlacomulco.			934,140.00